



Deporte escolar - Normativa de Competición 2017-2018

NORMATIVA DE COMPETICIÓN **CROSS / CAMPO A TRAVÉS**

1. DISTANCIAS MÁXIMAS A RECORRER

Las distancias a recorrer en competición por cada categoría no podrán ser mayores que las que se indican, ni menores que las del mes anterior:

CATEGORÍA	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
INFANTIL FEMENINO	1.000	1.200	1.500	1.800	2.200	2.200
ALEVÍN FEMENINO	800	800	1.200	1.400	1.700	1.700
BENJAMÍN FEMENINO	600	600	1.000	1.000	1.200	1.200
INFANTIL MASCULINO	2.000	2.500	2.800	3.200	3.600	4.000
ALEVÍN MASCULINO	1.200	1.500	1.500	2.000	2.500	3.000
BENJAMÍN MASCULINO	600	600	1.000	1.500	1.800	2.000

2. JORNADAS PUNTUABLES Y NO PUNTUABLES

- El responsable de Deporte Escolar indicará antes del comienzo de la temporada las jornadas establecidas como “puntuables” y “no puntuables” en el calendario de pruebas.
- El criterio para realizar una jornada puntuable o no, estará consensuado entre el organizador de la jornada y el Responsable de Deporte Escolar de la FAA, teniendo éste último la última decisión.
- El calendario de las jornadas se dará a conocer una vez confeccionados los calendarios de la FAA.

3. CATEGORÍAS

3.1. BENJAMÍN

- En la categoría benjamín todas las jornadas programadas serán de libre participación.
- Las pruebas no serán cronometradas, y la clasificación se realizará atendiendo al orden de llegada.
- El Cross será Dirigido:
 - Uno/varios acompañantes adultos dirigirán la carrera hasta la mitad de la distancia a recorrer, como mínimo, o hasta los últimos 200 metros de la misma, como máximo; a partir de la cual la carrera será abierta, y se les dejará solos a los atletas.
 - La carrera podrá ser mixta o por separado masculino y femenino.

3.2. ALEVIN E INFANTIL

- En la categoría alevín e infantil todas las jornadas programadas serán de libre participación.

3.2.-A. CLASIFICACIÓN

Las carreras serán cronometradas y se establecerán dos tipos de clasificación:

a) Individual, se atenderá al orden de llegada.

Además se establecerá un sistema de puntuación por puntos, otorgando al primer clasificado un punto, dos al segundo, tres al tercero... y así sucesivamente hasta el último clasificado, que obtendrá un número de puntos equivalente al número de atletas participantes. Esta puntuación se utilizará para la clasificación por equipos.

*En la categoría infantil este sistema de puntuación se utilizará para realizar parte de la Selección de Álava Individual para los Juegos Escolares de Euskadi.



www.araba.eus

b) Por Equipos, puntuarán los cuatro primeros integrantes del equipo.

El resultado de cada equipo será el de sumar las puntuaciones conseguidas por sus cuatro mejores integrantes en base al sistema de clasificación Individual.

El primer equipo clasificado será el que menor puntuación haya obtenido, el segundo clasificado será el segundo que menor puntuación haya obtenido, y así sucesivamente.

3.2.-B. COMPOSICIÓN DE EQUIPOS INFANTIL

- Los equipos estarán formados por un mínimo de cuatro atletas y un máximo de seis.
- Todos los equipos estarán integrados por deportistas de la misma Entidad, o con componentes de entidades distintas atendiendo a la siguiente normativa:
 - Si el equipo está formado por 6 atletas, al menos 4 pertenecerán a la misma Entidad a la que representan.
 - Si el equipo está formado por 4 o 5 atletas, al menos 3 pertenecerán a la misma Entidad a la que representan.
- La inscripción de los equipos deberá realizarse en la F.A.A. 10 días antes de la primera jornada puntuable. Se utilizará el impreso del Anexo-1. No se admitirán inscripciones que no estén recogidas en dicho impreso.
- Se permitirá hasta un máximo de 2 cambios a lo largo de la temporada para cada equipo. Dichos cambios se constatarán en el impreso "Hoja inscripción de equipo-Jornada de cross", solicitando el mismo a la federación.
- Para la categoría infantil queda incluida la jornada de los Juegos Escolares de Euskadi como prueba de la temporada; si el equipo ha agotado los 2 cambios en los Juegos Escolares de Álava, no podrá realizar ningún cambio para los Juegos Escolares de Euskadi.
- Una misma Entidad podrá inscribir cuantos equipos desee (A, B,...) en los Juegos Escolares de Álava, y con conocimiento de que en los Juegos Escolares de Euskadi de Categoría Infantil la Entidad únicamente puede ser representada por uno de dichos equipos.
- Todo deportista deberá portar únicamente la camiseta de la Entidad a la que representa. Todo atleta que no porte dicha camiseta no puntuará como componente del equipo.

3.2.-C. FASE FINAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES DE ÁLAVA, INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS.

- La final individual y por equipos de los Juegos Escolares de Álava para las categorías alevín e infantil se celebrarán conjuntamente, y en fechas próximas a los Juegos Escolares de Euskadi "Campeonato de Euskadi Escolar Infantil de Campo a Través".
- Para participar en la final individual y en la final por equipos de los Juegos Escolares de Álava se atenderá a la siguiente normativa:
 - El atleta o equipo deberá haber participado en la mitad de los crosses puntuables para optar a la final.
 - Se permitirá la participación de atletas o equipos en la final aunque no hayan completado la mitad de los crosses puntuables, pero no optarán al campeonato de Álava.
 - *En la categoría infantil estos atletas/equipos serán tenidos en cuenta para la selección de los Juegos Escolares de Euskadi si con dicha final completan la mitad de los crosses puntuables; en caso contrario, será el Comité Técnico de Deporte Escolar de la FAA quien decida su participación en los Juegos Escolares de Euskadi.
- La clasificación individual y por equipos se establecerá en base al apartado 3.2-A. En caso de empate a puntos en la clasificación por equipos, será vencedor el equipo cuyo 4º clasificado haya obtenido menor puntuación (haya quedado mejor clasificado).



4. SELECCIÓN INFANTIL PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE EUSKADI

La selección infantil de Álava para participar en los Juegos Escolares de Euskadi se realizará atendiendo a las siguientes pautas:

- 4.1. El reglamento se ajustará a las bases que la Federación Vasca de Atletismo establezca para el evento, pudiendo ser modificadas por dicho estamento.
- 4.2. Si un equipo está seleccionado para participar en los Juegos Escolares de Euskadi ningún componente del mismo podrá formar parte de la Selección Individual.
- 4.3. Para poder ser seleccionado se deberá haber completado la mitad de los crosses puntuables de los Juegos Escolares de Álava; la Fase Final de estos juegos también es puntuable. En caso contrario, será el Comité Técnico de la F.A.A. quien resuelva los casos excepcionales.

4.4. SELECCIÓN INDIVIDUAL

- Podrán ser seleccionados hasta un máximo de 6 atletas por cada categoría, masculino y femenino.
- Para cada categoría serán seleccionados:
 - a) Los 3 primeros atletas clasificados por puntos de los crosses puntuables (y no pertenecientes a un equipo seleccionado).
Se sumarán las puntuaciones más bajas obtenidas por cada atleta de la mitad de los crosses puntuables, y los tres atletas con menor puntuación, serán seleccionados directamente. El sistema de puntuación se obtendrá como se cita en el apartado 3.2.A.
En caso de empate a puntos, se clasificará el que mejor posición ocupe en la Fase Final de los Juegos Escolares de Álava.
 - b) Los tres primeros clasificados en la Final de los Juegos Escolares de Álava (y no pertenecientes a un equipo seleccionado).
En el caso de que uno o varios atletas de los tres primeros clasificados en la Final esté ya clasificado por puntos, será seleccionado el siguiente/s clasificado (4º,5º,...)

4.5. SELECCIÓN POR EQUIPOS.

- La composición de los equipos será la reglamentada en el apartado 3.2.-B).
- Podrán ser seleccionados hasta un máximo de tres equipos por cada categoría, masculino y femenino.
- Una Entidad no podrá estar representada por más de un equipo en cada categoría, masculino y femenino.
- Para cada categoría serán seleccionados:
 - a) El primer equipo clasificado por puntos de los crosses puntuables.
Se sumarán las puntuaciones más bajas obtenidas por cada equipo de la mitad de los crosses puntuables, y el equipo con menor puntuación, será seleccionado directamente. El sistema de puntuación se obtendrá como se cita en el apartado 3.2.-A.
En caso de empate a puntos, se clasificará el que mejor posición ocupe en la Final de los Juegos Escolares de Álava.
 - b) Los dos primeros equipos clasificados en la Final de los Juegos Escolares de Álava.
En el caso de que uno de los dos primeros equipos clasificados en la Final esté ya clasificado por puntos, será seleccionado el tercer equipo clasificado.

4.6. La Selección Individual y por Equipos se publicará el día siguiente a la celebración de la final de los Juegos Escolares de Álava de cross.

Las entidades clasificadas para participar por equipos no podrán inscribir en el equipo a deportistas que no hayan participado en alguna de las jornadas puntuables de cross; tampoco podrán realizar cambios si han agotado los 2 cambios permitidos a lo largo de la temporada.



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Las bajas producidas en la Selección Individual de Álava deberán ser comunicadas al Responsable de Deporte Escolar antes de las 20:00h del miércoles anterior al día de la competición; estas bajas no serán admitidas si el propósito es que dicho atleta pase a formar parte de un Equipo de Entidad.

5. JUEGOS ESCOLARES DE EUSKADI INFANTIL.

La normativa y reglamento de participación para el evento “Campeonato de Euskadi Escolar Infantil de Campo a Través” (Juegos Escolares de Euskadi Infantil Cross) depende directamente de la Federación Vasca de Atletismo. En dicho evento se permiten cambios de inscripción el mismo día de la prueba, teniendo que realizar dichos cambios los Responsables de cada equipo.

Los responsables de cada equipo podrán realizar los cambios oportunos en la secretaría el día de la prueba siempre y cuando no inscriban a un deportista que no haya participado en alguna de las jornadas puntuables de los Juegos Escolares de Álava o realicen cambios que puedan afectar a la Selección de Álava Individual sin previo aviso al Responsable de Deporte Escolar de la F.A.A. Dichas acciones serán sancionadas por el Comité Técnico de la F.A.A..

6. ORGANIZADORES DE JORNADAS DE CROSS.

Los organizadores de las jornadas de cross deberán comunicar 15 días antes de la celebración del evento, la programación y orden de las pruebas ante el Responsable de Deporte Escolar de la F.A.A., info@faatletismo.com / [f.a.atletismo-dep.esc@hotmail.es.](mailto:f.a.atletismo-dep.esc@hotmail.es), con el propósito de agilizar los trámites necesarios para la solicitud de los desplazamientos.

Las distancias programadas deberán cumplir con lo reglamentado para cada categoría (punto 1); en caso contrario, será el Responsable de Deporte Escolar quien comunique al organizador los cambios/errores para su corrección.

Para el Cross Dirigido en categoría Benjamín, el organizador debe disponer de al menos 1 adulto para dirigir la carrera; en caso contrario deberá notificarlo al Responsable de Deporte Escolar 15 días antes de la celebración del evento. y serán los entrenadores de los clubs participantes los que colaboren dirigiendo las carreras.

7. COMITÉ TÉCNICO DE LA FEDERACION ALAVESA DE ATLETISMO.

Será el Comité Técnico de la F.A.A. quién resuelva los casos excepcionales.

8.- REGLAMENTO DISCIPLINARIO

Será de aplicación el DECRETO 391/2013, de 23 de julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de deporte escolar.



HOJA DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPO – JORNADA DE CROSS

·CAT.= CATEGORÍA .Utilizar las siglas indicadas para las categorías:

BF = BENJAMÍN FEMENINO

BM= BENJAMÍN MASCULINO

AF = ALEVIN FEMENINO

AM = ALEVIN MASCULINO

IF = INFANTIL FEMENINO

IM = INFANTIL MASCULINO

*Si una entidad presenta más de un equipo en la misma categoría deberá añadir las siglas "A"/"B"/... al nombre del equipo.

ENTIDAD/ EQUIPO: _____

CATEGORÍA: _____

DORSAL	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	*ENTIDAD Rellenar únicamente cuando el deportista está dado de alta en otra entidad distinta a la que participa

HOJA DE CAMBIOS

	DORSAL	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	*ENTIDAD Rellenar únicamente cuando el deportista está dado de alta en otra entidad distinta a la que participa
ENTRA			
SALE			
ENTRA			
SALE			